



Consejo Europeo intervencion del Presidente de la Republica, el Sr. Jacques CHIRAC, referente a la politica energetica europea, durante la cena de trabajo

Bruselas, 23 de marzo de 2006

Es imprescindible que la Unión disponga de una auténtica política energética común, la cual representa a mi juicio el tema central de nuestros trabajos. Francia, en su memorÆndum, ha formulado propuestas y apoyamos plenamente a la Comisión en las propuestas que ha planteado en su Libro verde.

Esta estrategia europea debe responder a tres objetivos :

- la seguridad de los abastecimientos,
- tener en cuenta el impacto medioambiental.
- la competitividad, tanto para los consumidores como para las empresas.

Todo ello supone evaluar la contribución de cada una de las fuentes de energía en función de estos tres objetivos y de identificar claramente cuáles son las lagunas existentes en lo que respecta a las capacidades de producción y del transporte de la energía, en el seno de cada país de la Unión.

Es igualmente necesario crear unas condiciones que permitan a las empresas energéticas y a cada país aumentar la inversión y con mayor claridad.

Porque existe en Europa un déficit de inversión en el sector energético.

Constituye todo el desafío del marco estratégico plurianual, el cual deberá ser elaborado por la Comisión y permitir que se combine lo siguiente:

- decisión soberana de cada uno de los Estados en cuanto a su "paquete" energético,
- preocupación por su impacto colectivo en el conjunto de Europa.

Sobre este punto, me gustaría que el proyecto de conclusiones del Consejo avanzara tanto como le fuera posible. EstÆ en juego lo siguiente:

- la seguridad energética de todos los ciudadanos de la Unión.
- la competitividad de nuestra industria.
- la acción resuelta contra el calentamiento climático.



PRESIDENCE DE LA REPUBLIQUE

Para poder hacer frente a tales desafíos, Europa debe reforzar de manera masiva su esfuerzo de investigación, en particular a favor de las nuevas fuentes de energía y de la eficacia energética. Ésta debe ser una de las prioridades para el presupuesto comunitario (7^o PCRD) y para el Banco Europeo de Inversiones.

Se necesita igualmente una diplomacia europea más fuerte frente al conjunto de nuestros proveedores y, en este sentido, la ratificación de la Carta de la energía es prioritaria.

Tal y como ha propuesto la Comisión, podríamos concertar una cita estratégica anual, durante cada Consejo europeo de primavera, con el fin de evaluar el estado de la situación energética europea, los problemas encontrados, las acciones que debemos tomar.

Por supuesto, es necesario obrar para que nuestros mercados energéticos tengan una mayor fluidez y apertura. La regulación específica del sector energético debe progresar en cada uno de nuestros países. Sin embargo, la construcción de una Europa energética no debería limitarse a la liberación de los mercados. Necesitamos empresas fuertes, con importantes capacidades de investigación y desarrollo, que estén a la altura del mercado único europeo y de los desafíos tecnológicos, los cuales son desafíos mundiales. Debemos hacer, por lo tanto, todo cuanto nos sea posible, con el fin de fomentar el desarrollo de los campeones europeos, basados en una ambición industrial sólida y no en base a un enfoque puramente financiero./.

|